

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

Entidad	3901 -MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	Fecha	21/06/2024
NRO	Carta de Control Interno al 31 de Diciembre 2023 UE. 009 Prog .Nacional Aurora		
Tipo Servicio	AUDITORIA FINANCIERA		
Órgano Auditor	VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
Titular Entidad	PATRICIA MILAGROS GARRIDO RENGIFO		

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD								Funcionario responsable	
N° Rec.	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad organica responsable de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o entidad orgánica	DNI	Nombres y Apellidos	
1	La Dirección de la Oficina de Administración debe disponer a las subunidades de Contabilidad y Abastecimiento, que los resultados de los Inventarios Físicos deben ser ajustados dentro del ejercicio, del cual están realizando dicho inventario, ya que el objetivo de este procedimiento de control debe ser presentar los saldos con exactitud e integridad.	Visto la Nota N° D001727-2024-MIMP-AURORA-SA: El Equipo de Control Patrimonial de la Subunidad de Abastecimiento de la Unidad de Administración, realizará el análisis de cada uno de los bienes patrimoniales declarados como SOBANTES, a fin de identificar la causa del mismo y sanear el estado de los mismos.	Informe	31/10/2025	Unidad de Administración	Memorando Múltiple N° D000048-2024-MIMP AURORA-DE	07642929	Never Patrik Miranda Aburto	
2	Que la Dirección de la Unidad de Administración, adopte las siguientes acciones: -Se revise el informe presentado por el responsable de Patrimonio y se realice las gestiones para autorizar la baja de Bienes Patrimoniales totalmente depreciados, y no dejar que se deterioren, ocupan mucho espacio y descontrol de estos. -Que las áreas responsables de los controles y registros de los bienes de la Entidad-Patrimonio, Contabilidad-, concilien los importes de los bienes totalmente depreciados en estado de Bueno, Regular y Malo, gestionen los trámites a la brevedad de tal forma que tengan una buena presentación de los Estados Financieros. - Sobre los Bienes Patrimoniales en "MalEstado", disponer al responsables de Patrimonio gestione todos los trámites necesarios de los bienes muebles que se encuentran identificados, se envíe la Resolución a la Oficina de Administración -Contabilidad- y dar de baja en los Registros Contables, para una buena presentación en los Estados Financieros. -Los bienes que se encuentren en buen estado implementar su control en cuentas de orden.	Visto la Nota N° D001727-2024-MIMP-AURORA-SA: El Equipo de Control Patrimonial de la Subunidad de Abastecimiento de la Unidad de Administración, debe cumplir con la ejecución del Plan de Trabajo para la "Baja y puesta a disposición del os Bienes Muebles del Programa Nacional AURORA", aprobado mediante Resolución de la Unidad de Administración N° 045-2024-MIMP AURORA/UA.	Informe	31/10/2025	Unidad de Administración	Memorando Múltiple N° D000048-2024-MIMP AURORA-DE	07265830	Never Patrik Miranda Aburto	

RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA								Funcionario responsable	
N° Rec.	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad organica responsable de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o entidad orgánica	DNI	Nombres y Apellidos	

RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES								Funcionario responsable	
N° Rec.	Recomendación	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad organica responsable de implementar la recomendación	Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o entidad orgánica	DNI	Nombres y Apellidos	